

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

Manizales, Caldas, veintisiete (27) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicado proceso: 17001-33-33-001-2020-00324-00
Demandante: Margarita de Jesús Carvajal Uribe
Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN-
FNPSM
Asunto: Cita a audiencia inicial
Auto: 1283
Estado: 131 del 30 de agosto de 2021

De conformidad con el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo se fija fecha de audiencia inicial para el día **veintisiete (27) de septiembre de 2021 a las 9:00 a.m.** la cual se llevará a cabo por la **plataforma LIFESIZE** del Juzgado, para lo cual Secretaría enviará el link de la sala virtual para el acceso de las partes de proceso.

SE RECONOCE PERSONERIA para actuar en nombre de la **NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FNPSM** a la abogada **JENNY ALEXANDRA ACOSTA RODRIGUEZ** identificada con tarjeta profesional No. 252.440 del C.S. de la Judicatura.

Notifíquese y cúmplase

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Mario Arango Hoyos'.

Carlos Mario Arango Hoyos

Juez

Firmado Por:

Carlos Mario Arango Hoyos
Juez
001
Juzgado Administrativo
Caldas - Manizales

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

067e193af24dec7573587045836fe7281837e61119ae1c2291a05ff91ebfc1a7

Documento generado en 27/08/2021 03:22:47 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>